

## **IEE PUEBLA REALIZA PRESENTACIÓN SOBRE LOS SIETE DISTRITOS INDÍGENAS LOCALES**

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Electoral del Estado (IEE) realizó una presentación sobre las secciones y municipios que integran los distritos electorales locales que, en el último proceso de redistribución, fueron catalogados como indígenas.

De acuerdo con la metodología del Instituto Nacional Electoral (INE), los distritos electorales son considerados indígenas cuando más del 40% de su población pertenece a este grupo.

En este sentido, para el Proceso Electoral Local 2023-2024, Puebla cuenta con 7 distritos locales indígenas. De manera específica: el distrito 1 con cabecera en Xicotepec de Juárez está conformado por 13 municipios; el distrito 2 tiene como cabecera el municipio de Huauchinango y lo integran 6 municipios; el distrito 3 con cabecera en Chignahuapan abarca 19 municipios; el distrito 4 tiene su cabecera en Zacapoaxtla y está conformado por 16 municipios; el distrito 5 tiene la cabecera en el municipio de Libres y lo integran 11 municipios; el distrito 6 con cabecera en Teziutlán abarca 8 municipios; y, finalmente, el distrito 26 con cabecera en Ajalpan incluye 12 municipios.

En la presentación participaron Blanca Yassahara Cruz García, Consejera Presidenta del IEE; la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea; el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga; así como Saúl Sánchez Muñoz, Director de Organización Electoral.

El evento fue transmitido en vivo desde la Sala de Sesiones del Instituto y la grabación se encuentra disponible en las redes oficiales del IEE.

Para conocer los pormenores de la distritación en la entidad, se invita a la ciudadanía a descargar las bases de datos y mapas en el apartado Cartografía Electoral de la página [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx).

Con esta presentación, el Instituto Electoral del Estado contribuye a la construcción de una ciudadanía informada.